

11 de octubre de 2021

Circular No. SBP-GSF-FID-0100-2021

Señor(a)
Gerente General
E.S.D.

Ref. Horario temporal. Jornada de trabajo y de
atención al público. Superintendencia de Bancos.

Señor(a) Gerente General:

Por este medio, hacemos de su conocimiento que el martes 2 de noviembre de 2021 (Día de los Difuntos), permanecerán cerradas las oficinas de la Superintendencia de Bancos.

En ese sentido, informamos que, a partir del miércoles 13 de octubre y hasta el jueves 21 de octubre de 2021, la jornada laboral de la Superintendencia de Bancos será de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.

En consecuencia, el martes 2 de noviembre de 2021 será día no hábil, por lo cual se suspenden los términos procesales y administrativos durante ese día.

Agradecemos al señor(a) Gerente General hacer las comunicaciones a lo interno de su institución.

Atentamente,

Amauri A. Castillo
Superintendente

/aas